

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA  
ROGETORE & FRANCO S.A.**

En Quito D.M. a **27 de enero del 2017**, siendo las **18:00**, en las oficinas ubicadas en Prados del Condado calle B OE6-312, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A.**:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>ACCIONES</b>
Ronal Geovanny Toala Reyes	\$ 624,00	78%	624
Laura Elizabeth Coello Fernández	\$ 160,00	20%	160
Juan José Toala Reyes	\$ 16,00	2%	16
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

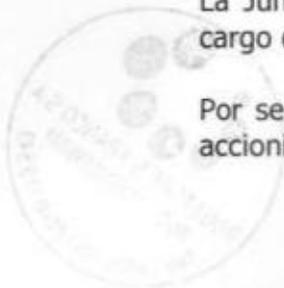
1. Nombramiento de Comisario y lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016 y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Juan José Toala Reyes y actúa como secretario el ingeniero Ronal Geovanny Toala Reyes.

- 1. Nombramiento de Comisario y lectura de informe correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía y resolución.**

La Junta elige por unanimidad al señor Danny Leonidas Velez para el cargo de Comisario Principal de la compañía.

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario presentado a los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE &**



**FRANCO S.A.**, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

**2. Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución.**

Por disposición del presidente, secretaría da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación, éste es aprobado por los Accionistas asistentes.

**3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016 y resolución.**

Por secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A.**, los mismos que son aprobados por los Accionistas asistentes.

**4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

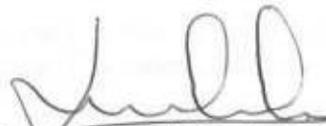
Una vez repartidas las utilidades correspondientes de acuerdo a lo que prevé la ley, la Junta ha decidido reinvertir la diferencia en el desarrollo de nuevos sabores de computas como parte del proceso de crecimiento e incremento de portafolio de productos, nuestras utilidades liquidas no han sido considerables por ello se toma la decisión mencionada.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 19:00.

Para constancia, firman los asistentes y secretario que certifica.



Juan José Toala Reyes  
**ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
C.I: 0802621391



Laura Elizabeth Coello Fernández  
**ACCIONISTA**  
C.I: 0603972936



Ronal Geovanny Toala Reyes  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
C.I: 1717611543

